



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Consejo Nacional de Competitividad**

**Plan Estratégico Institucional (PEI)  
2023-2026**

Santo Domingo, enero 2023

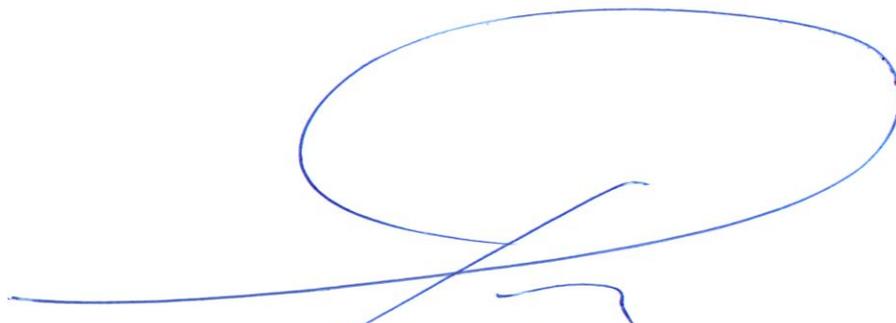
### RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) es un organismo de carácter público-privado que lidera la formulación, implementación y coordinación de políticas que impulsen la competitividad en República Dominicana. Su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026 está alineado con la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) 2021–2024, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y las políticas prioritarias del Gobierno. El PEI busca fortalecer los sectores productivos del país mediante acciones que mejoren el entorno económico, institucional y regulatorio.

El PEI se estructura en cuatro ejes estratégicos: (1) elaboración y coordinación de estrategias; (2) apoyo a la implementación de políticas; (3) seguimiento y evaluación de los avances; y (4) fortalecimiento institucional del CNC. A través de estos ejes, se promueven productos clave como diagnósticos de competitividad, propuestas de reforma, espacios de articulación público-privada, asistencia técnica y reportes de seguimiento.

La estrategia se basa en el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, que permite identificar áreas críticas como instituciones, infraestructura, educación, mercado laboral e innovación. A partir de estos indicadores, se establecen metas nacionales para 2024, orientadas a mejorar la eficiencia del Estado, reducir trabas burocráticas, fortalecer el capital humano y promover un ecosistema innovador.

Finalmente, el PEI contribuye directamente a múltiples prioridades gubernamentales, incluyendo empleo digno, seguridad ciudadana, educación, salud, desarrollo industrial y transparencia. El CNC se compromete con una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados, consolidándose como un ente clave para el desarrollo sostenible y competitivo del país.



**Peter Prazmowski**  
**Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad**



## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

---

### CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| 1. Aspectos Generales .....  | 4  |
| 1.1. Introducción .....  | 4  |
| 1.2. Reseña Histórica .....  | 4  |
| 1.3. Base Legal de Competitividad .....  | 5  |
| 1.4. Política de Competitividad 2020-2024.....   | 6  |
| 2. Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) 2021-2024.....  | 8  |
| 2.1. Eje 1 ENC: Pilares, Indicadores y Metas 2024 .....  | 12 |
| 2.2. Eje 2 ENC: Pilares, Indicadores y Metas 2024 .....  | 13 |
| 2.3. Eje 3 ENC: Pilares, Indicadores y Metas 2024 .....  | 14 |
| 2.4. Eje 4 ENC: Pilares, Indicadores y Metas 2024 .....  | 15 |
| 3. Alineación de la ENC con La Política de Gobierno y Estrategia Nacional de<br>Desarrollo (END) ..... | 16 |
| 3.1. Políticas Prioritarias de Gobierno e Indicadores ICG/ENC.....                                     | 16 |
| 3.2. Alineación de Iniciativas de la ENC con Política de Gobierno y END .....                          | 17 |
| 4. Marco Estratégico de Competitividad .....   | 34 |
| 4.1. Misión.....   | 34 |
| 4.2. Visión.....   | 34 |
| 4.3. Valores .....   | 35 |
| 5. Ejes, Objetivos y Resultados Estratégicos del CNC .....   | 35 |
| 5.1. Ejes y Objetivos Estratégicos del CNC .....   | 35 |
| 5.2. Ejes, Objetivos y Resultados Estratégicos del CNC .....   | 36 |
| 5.3. Producción Estratégica Institucional del CNC .....  | 37 |
| 5.4. Metas Plurianuales de Producción Pública Institucional .....                                      | 39 |
| 5.5. Resultados o Efectos Esperados.....   | 40 |
| 5.6. Política de Gobierno e Impactos Esperados de Planes del CNC .....                                 | 41 |

# Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

---

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) es un organismo de la República Dominicana en el que participan los sectores público y privado (tiene esencia mixta, aunque es una entidad del Gobierno Dominicano), creado el 3 de noviembre de 2001 mediante un Decreto Presidencial y ratificado el 10 de enero del año 2006 por medio de la Ley No.1-06.

Su objetivo principal es formular, implementar y desarrollar las estrategias competitivas de los sectores productivos vitales de la economía del país, con el fin de estructurar una política nacional para enfrentar los retos de la globalización y la apertura comercial.

El CNC mantiene una visión de trabajo y liderazgo en la cual se busca, mediante el diseño de instrumentos de política y planes concretos de inversión, diversificar y fortalecer los principales sectores productivos en el marco de una macro estrategia competitiva nacional.

Es una institución llamada a fomentar la competitividad y las capacidades de los sectores productivos nacionales, a través de la articulación de los actores público-privado, así como también promover cambios en el entramado jurídico institucional que permita al país moverse acorde con las exigencias y la apertura de los mercados.

### 1.2. RESEÑA HISTÓRICA

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC), fue fundado el 03 de noviembre del año 2001, mediante el Decreto 1091-01, Emitido por el presidente Ing. Hipólito Mejía por la necesidad de Establecer un marco de gestión ágil y efectivo, en consonancia con las buenas prácticas internacionales para hacer frente a las dinámicas de un mundo globalizado y de fuerte competencia.

Esto con el objetivo de Formular, implementar y desarrollar las estrategias competitivas de los sectores productivos vitales de la economía del país, con el fin de estructurar una política nacional para enfrentar los retos de la globalización y la apertura comercial.

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

---

### 1.3. BASE LEGAL DE COMPETITIVIDAD

A continuación, se presenta la base legal que sustenta la actuación del Consejo Nacional de Competitividad (CNC):

- Ley No. 01-06, de fecha 10 de enero del 2006 que instituye de manera oficial el Consejo Nacional de Competitividad.
- Decreto No. 192-07, de fecha 3 de abril del 2007, que crea el Programa de Mejora Regulatoria, bajo coordinación del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).
- Decreto No. 388-10, de fecha 29 de julio de 2010, que establece el reglamento del Consejo Nacional de Competitividad, con el objeto de regular la estructura orgánica sobre la cual se regirá el funcionamiento institucional, funcional, financiero y operativo de dicho consejo.
- Decreto No. 389-17, que designa los miembros del sector privado al Consejo; crea el Consejo Consultivo con 29 miembros del sector privado, y elimina el Viceministerio de Competitividad del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). El decreto establece la dependencia orgánica y funcional de la Presidencia de la República y adscribe, en términos administrativos, al Ministerio de la Presidencia, el cual se integra al Consejo Nacional de Competitividad (CNC) junto al Ministerio de Hacienda.
- Decreto No. 429-17, que dispone el Reglamento para el funcionamiento del pleno del Consejo Nacional de Competitividad, el cual sesionará cada 30 días y tiene como secretario al director ejecutivo del CNC.
- Decreto No. 258-18, que dispone la cuantificación y análisis de los diversos costos que asocian a las regulaciones vigentes en la República Dominicana, así como su impacto en la actividad productiva y la economía nacional y poner en marcha la primera etapa de un Plan Nacional de Mejora Regulatoria.
- Decreto No. 640-20 del Poder Ejecutivo con el que instruye al Consejo Nacional de Competitividad (CNC) a elaborar, articular y coordinar la estrategia, a partir de la identificación de las acciones, medidas y reformas necesarias para elevar los niveles de competitividad y productividad de la República Dominicana.

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

---

### 1.4. POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD 2020-2024

La Política de Competitividad del país correspondiente al periodo 2020-2024 se inicia con la promulgación del Decreto 640-20, del 11 de noviembre del 2020.

El **Decreto 640-20** constituye un hito de gran trascendencia en la política de competitividad del país y en el Gobierno del presidente Luis Abinader Corona, puesto que establece importantes medidas y disposiciones para el incremento de la productividad y competitividad del país, como las que se destacan a continuación.

#### Principales medidas y disposiciones del Impulso a la Política de Competitividad establecidas en Decreto 640-20

- **Estrategia Nacional de Competitividad (ENC).** Mediante el artículo 1 se instruye al Consejo Nacional de Competitividad (CNC) a elaborar, articular y coordinar la Estrategia Nacional de Competitividad, a partir de la identificación de las acciones, medidas y reformas necesarias para elevar los niveles de competitividad y productividad de la República Dominicana.
- **Programa Gobierno Eficiente (Burocracia Cero).** Se establece como la primera gran iniciativa de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC), *“para promover la eficiencia de la administración pública a través de marcos normativos claros, oportunos y transparentes, que permitan la simplificación de los trámites y servicios y la mejora de la calidad de las regulaciones”*.
- **Rol y funciones del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).** Se ratifica el rol y las principales funciones del CNC y se incorporan dentro del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNME).

En las siguientes secciones se resumen los principales avances y logros en el desarrollo e implementación de estas importantes iniciativas de la política de competitividad del país.

#### Principales avances y logros de Política de Competitividad 2020-2024

##### Estrategia Nacional de Competitividad (ENC)

- En el 1er. trimestre del 2021, se completa el documento de Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) y se presenta a la Presidencia de la República.
- Durante el 3er trimestre 2021 se realiza el lanzamiento oficial en un acto encabezado por el presidente de la República.
- La elaboración de la ENC se desarrolló mediante un amplio proceso de identificación de los principales obstáculos que enfrenta el país en materia de competitividad, siguiendo la

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

---

metodología de priorización del Índice de Global de Competitividad (IGC) que elabora el Foro Económico Mundial.

- A partir de la elaboración de un catálogo de múltiples acciones, identificadas a través de análisis documental, se priorizaron 132 propuestas que dan respuesta a los indicadores del ICG y se completa la estrategia.
- La Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) ha contribuido a la incorporación de importantes medidas de políticas, reformas e iniciativas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2020-2024 y ha incidido en las doce (12) reformas propuestas por el presidente Luis Abinader en agosto del presente año.
- Se desarrolla un programa de difusión, promoción y sensibilización de la ENC que incluye conferencias, encuentros o charlas impartidas por el director ejecutivo, Sr. Peter Albert Prazmowski y por personal por la Dirección Técnica del Consejo Nacional de Competitividad.
- Este amplio programa de comunicación y divulgación ha contribuido a colocar el tema de competitividad en el centro de la discusión de las políticas del país

### Programa Gobierno Eficiente (Burocracia Cero)

Mediante la coordinación y trabajo conjunto con el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y otras entidades públicas, durante los años 2021 y 2022 se lograron significativos avances, como los que se describen a continuación:

- **Aprobación y promulgación de Ley No. 167-21 de Mejora y Simplificación de trámites.** A partir del trabajo coordinado y articulado por el MAP, la OGTIC, el CNC entre otras entidades públicas, se logró la aprobación y promulgación de esta el 9 de agosto del presente año.  
La aprobación e implementación se contribuye de manera significativa al logro del objetivo de *“impulsar un Estado pro - competitivo que reduzca los costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones”*, establecido en la línea de acción 3.3.1.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).
- **Priorización de ciento cincuenta (150) trámites, correspondientes a cuarenta y un (41) entidades públicas, agrupados en diez (10) proyectos:**
  - Ventanilla Única de Inversión (VUI)
  - Ventanilla Única de Construcción (VUC)
  - Ventanilla de Formalización de Empresas
  - Registro Sanitario

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

---

- Solicitud y renovación de pasaportes
- Exequátur de profesionales
- No objeción de uso de suelo
- Solicitudes de: acta de nacimiento, declaraciones tardías y corrección de datos y cédulas
- Ventanilla Única de Zonas Francas y Parques Industriales
- Implementación del Marco Nacional de Interoperabilidad

Para dar continuidad al plan de trabajo hacia el logro de los objetivos establecidos, el 17 de diciembre del 2021, el Poder Ejecutivo mediante Decreto 806-21 ordena la reactivación de comisiones o comités técnicos de implementación, coordinación y seguimiento de tres (3) de ventanillas únicas, correspondientes a tres (3) de los diez (10) proyectos priorizados.

### 2. ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (ENC) 2021-2024

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del CNC se enmarca en la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) 2021-24.

En ese sentido, los objetivos estratégicos, resultados e impactos del PEI del CNC tienen como propósito contribuir al logro de los grandes objetivos de esta ENC:

Dada la importancia de la ENC en el contexto del PEI del CNC, en la presente sección se presenten y analizan sus principales ejes, pilares, indicadores y metas.

La Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) 2021-2024 se estructura en base conceptos, instrumentos e Indicadores del Índice de Competitividad Global (ICG) del Foro Económico Mundial.

De acuerdo con el Foro Económico Mundial, la competitividad, más allá del crecimiento económico, incluye un conjunto de factores que abarcan diferentes aspectos sociopolíticos y económicos de un país (CNC, 2021).

En ese sentido, el Foro Económico Mundial define la competitividad como el conjunto de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país (Foro Económico Mundial, 2019).

Dentro de estos factores se incluye la regulación y los requisitos, tiempos y costos asociados en la misma

Estos factores, políticas e instituciones son los que tratan de medir el Índice de Competitividad Global (ICG) del Foro Económico Mundial, desde su creación en 2004.

El ICG, en su más reciente versión 4.0, se compone de 4 ejes, 12 pilares, los cuales se describen en la figura 1.

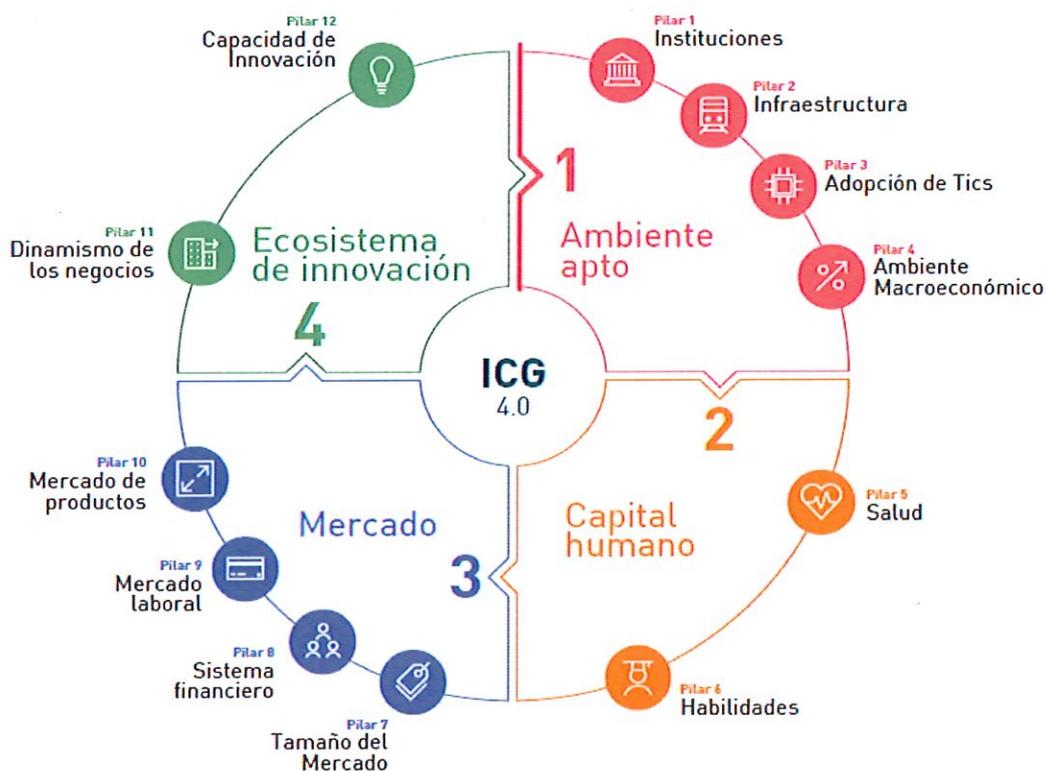
## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

Los cuatro (4) grandes componentes o ejes del IGC son: ambiente de negocios, capital humano, mercado y ecosistema de innovación.

Los doce (12) pilares son: instituciones, infraestructura, capacidad de adaptación tecnológica, estabilidad macroeconómica, salud, habilidades obtenidas a través del sistema educativo, eficiencia del mercado de bienes y servicios, eficiencia del mercado laboral, eficiencia del sistema financiero y de capitales, tamaño del mercado interno y externo, dinamismo y sofisticación empresarial y, por último, capacidad de innovación (Foro Económico Mundial, 2019).

Los 12 pilares del IGC se desagregan, a su vez, en 103 indicadores que miden aspectos o factores específicos de competitividad.

Figura 1: Estructura metodológica y analítica del Índice de Competitividad Global (ICG)



## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

En la tabla 1 se presenta la puntuación y posición del país en los 4 ejes y 12 pilares del ICG 4.0 2019.

*Tabla 1: Puntuación y posición del país en Ejes y Pilares del ICG 4.0 2019*

| Ranking Mundial/141 | ICG/ Ejes/Pilares                            | Puntuación  |
|---------------------|--|-------------|
|                     |  | (0-100)     |
| 78                  | <b>Índice Global de Competitividad (IGC)</b> | <b>58.3</b> |
| 81                  | <b>I. Ambiente Apto</b>                      | <b>60.4</b> |
| 86                  | 1. Instituciones                             | 50.1        |
| 79                  | <b>2. Infraestructura</b>                    | <b>64.9</b> |
| 79                  | 3. Adaptación Tecnológica                    | 51.8        |
| 76                  | <b>4. Estabilidad macroeconómica</b>         | <b>74.9</b> |
| 89                  | <b>II. Capital Humano</b>                    | <b>67.2</b> |
| 86                  | 5. Salud                                     | 75.7        |
| 86                  | <b>6. Habilidades</b>                        | <b>58.7</b> |
| 65                  | <b>III. Mercados</b>                         | <b>58</b>   |
| 82                  | 7. Mercado de Bienes y Servicios             | 53.7        |
| 52                  | <b>8. Mercado laboral</b>                    | <b>62.9</b> |
| 65                  | 9. Sistema financiero                        | 61.6        |
| 70                  | <b>10. Tamaño de Mercado</b>                 | <b>53.8</b> |
| 86                  | <b>IV. Ecosistema Innovador</b>              | <b>45.9</b> |
| 86                  | 11. Negocios dinámicos                       | 45.9        |
| 85                  | <b>12. Capacidad de Innovación</b>           | <b>34.6</b> |

### Pilares del ICG 4.0 2019 con mayores desafíos

Si analizamos los pilares de este índice, podemos identificar en cuales el país presenta mayores deficiencias.

Aquellos en los que el país se encuentra peor posicionado, tomando en cuenta tanto la puntuación como su ubicación en el ranking, son:

- **Pilar 1: Instituciones**, con una calificación de 50 puntos y una posición 86 de 141 países
- **Pilar 3: Adaptación tecnológica** con 52 puntos y la posición 76
- **Pilar 6: Habilidades** (Educación), con 59 puntos y la posición 84
- **Pilar 7: Mercado de bienes y servicios**, con 54 puntos y posición 82
- **Pilar 10: Tamaño del mercado**, con 54 puntos y posición de 70
- **Pilar 12: Innovación** con 35 puntos y la posición 85, siendo este último el de peor desempeño en el índice.

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

---

Estos resultados indican que el país presenta deficiencias importantes en los cuatro ejes de la competitividad y particularmente en muchos indicadores contenidos en cada uno de los pilares (CNC, 2021).

La Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) se estructura en base a los Ejes, Pilares e Indicadores del Índice de Competitividad Global (ICG) en los que el país presenta mayores retos.

A continuación describen los 4 Ejes del Índice de Competitividad Global (ICG), incorporados en la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC).

### Ejes y Pilares de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC)

- **Eje 1: Ambiente apto para la productividad y la competitividad:** Incluye Pilares Instituciones, Infraestructura y Ambiente Macroeconómico.
- **Eje 2: Capital Humano:** Incluye Pilar Habilidades.
- **Eje 3: Mercados Eficientes:** Incluye Pilares de Mercado de Productos, Mercado de Trabajo, Mercado Financiero y Tamaño de Mercado.
- **Eje 4: Innovación:** Incluye Pilar Dinamismo de Negocios

En las siguientes secciones se presentan matrices con el desglose de estos ejes, pilares indicadores y metas de la ENC para el periodo 2021-2024

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

### 2.1. EJE 1 ENC: PILARES, INDICADORES Y METAS 2024

En la tabla 2 se presente desglose de pilares, objetivos, resultados, indicadores y meta del Eje 1 de la ENC.

*Tabla 2: EJE 1 ENC: PILARES, INDICADORES Y METAS 2024*

| <b>Eje 1: Ambiente apto para la productividad y la competitividad</b> |  |   |        |   |                 |           |
|---|--|---|--------|---|-----------------|-----------|
| Pilar IGC   | Objetivo Estratégico (OE)  | Resultado   | No IGC | Indicador IGC                                 | Línea Base 2019 | Meta 2024 |
| <b>1. Instituciones</b>   | OE 1.1. Fortalecer la institucionalidad fomentando la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas             | R1: Mejorada la confianza en las agencias policiales                      | 1.04   | Calidad de la Policía                         | 30.2            | 49.2      |
|   |  | R2: Un sistema de justicia integrado e independiente                      | 1.07   | Independencia del Sistema Judicial            | 24.8            | 40.4      |
|   |  | R3: Reducción de trabas regulatorias                                      | 1.10   | Trabas regulatorias                           | 32.7            | 53.5      |
|   |  | R4: Reducción de la incidencia de corrupción administrativa               | 1.13   | Incidencia de la Corrupción                   | 30.0            | 48.9      |
|   |  | R5: Mayor capacidad de respuesta de gobierno ante cambios del entorno     | 1.21   | Capacidad de respuesta del gobierno al cambio | 39.0            | 63.6      |
|   |  | R6: Fortalecer el marco regulatorio del sector energético                 | 1.24   | Regulación para la eficiencia energética      | 26.4            | 43.0      |
| <b>2. Infraestructura</b>   | OE 1.2. Elevar la calidad de la infraestructura en especial la vial, logística, de suministro de agua y energética | R7: Acceso universal a servicios de agua potable con calidad y eficiencia | 2.11   | Acceso a agua potable                         | 38.4            | 62.6      |
|   |  |   | 2.12   | Fiabilidad del suministro de agua             | 48.5            | 79.1      |
| <b>4. Ambiente Macroeconómico</b>                                     | OE 1.3. Mantener la estabilidad macroeconómica   | R8: Eficiente Sistema de Gestión de la Deuda Pública                      | 4.02   | Dinámica de la Deuda                          | 49.9            | 81.4      |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

### 2.2. EJE 2 ENC: PILARES, INDICADORES Y METAS 2024

En la tabla 3 se presente desglose de pilares, objetivos, resultados, indicadores y meta del Eje 2 de la ENC.

*Tabla 3: EJE 2 ENC: PILARES, INDICADORES Y METAS 2024*

| <b>Eje 2: Capital Humano</b> |   |  |        |  |                 |           |
|------------------------------|---|--|--------|--|-----------------|-----------|
| Pilar IGC                    | Objetivo Estratégico (OE)   | Resultado  | No IGC | Indicador IGC                            | Línea Base 2019 | Meta 2024 |
| <b>6. Habilidades</b>        | <b>OE 2.1. Garantizar cobertura universal en todos los niveles y de calidad</b> | R9: Incremento de años promedio de escolaridad                       | 6.01   | Años promedio de educación               | 52.2            | 85.1      |
|                              |   | R10: Mayor capacidad Digital de la población activa                  | 6.05   | Capacidad Digital de la población activa | 43.1            | 50        |
|                              |   | R11: Calidad y efectividad de la educación en sus diferentes niveles | 6.08   | Pensamiento crítico en la enseñanza      | 31.8            | 51.8      |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

### 2.3. EJE 3 ENC: PILARES, INDICADORES Y METAS 2024

En la tabla 4 se presente desglose de pilares, objetivos, resultados, indicadores y meta del Eje 3 de la ENC.

*Tabla 4: EJE 3 ENC: PILARES, INDICADORES Y METAS 2024*

| <b>Eje 3: Mercados Eficientes</b> |  |   |   |                 |           |
|-----------------------------------|--|---|---|-----------------|-----------|
| Pilar IGC                         | Objetivo Estratégico (OE)  | Resultado   | Indicador IGC   | Línea Base 2019 | Meta 2024 |
| 7. Mercado de Productos           | OE 3.1. Generar un mercado de bienes y servicios dinámico y formal, donde exista libre competencia, sin distorsiones fiscales y con cero burocracias           | R12: Sistema tributario eficiente, que promueve la libre competencia y productividad                    | 7.01 Efecto distorsionador de los impuestos y subsidios | 34.3            | 55.9      |
|                                   |  | R13: Proceso de despacho eficiente  | 7.07 Eficiencia del proceso de despacho                 | 35.1            | 57.2      |
| 8. Mercado de Trabajo             | OE 3.2. Transformar el mercado laboral en uno más flexible, que promueva la formalidad, y salarios dignos  | R14: Políticas laborales eficientes con salarios competitivos   | 8.01 Redundancia de costos laborales                    | 21              | 34.2      |
|                                   |  |   | 8.02 Prácticas de contratación y despido                | 44.2            | 72.1      |
|                                   |  | R15: Desarrollo de políticas laborales que generen las habilidades y capacidades que demanda el mercado | 8.05 Políticas Laborales Activas                        | 53.7            | 87.6      |
| 9. Mercado Financiero             | OE 3.3. Fomentar un sistema financiero accesible sin importar su tamaño y vocación, y que promueva los emprendimientos innovadores                             | R15: Sistema financiero accesible y que promueve emprendimientos innovadores                            | 9.01 Crédito domestico al sector privado                | 29.3            | 47.8      |
| 10. Tamaño del Mercado            | OE 3.4. Crear un mercado de cobertura global y diversificado, que su marca país tenga reconocimiento internacional y exista una oferta innovadora de productos | R16: Comercio internacional ampliado  | 10.02 Importaciones de bienes y servicios               | 28.9            | 47.1      |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

### 2.4. EJE 4 ENC: PILARES, INDICADORES Y METAS 2024

En la tabla 5 se presente desglose de pilares, objetivos, resultados, indicadores y meta del Eje 4 de la ENC.

*Tabla 5: EJE 4 ENC: PILARES, INDICADORES Y METAS 2024*

| <b>Eje 4: Innovación</b>      |   |   |        |                                     |                 |           |
|-------------------------------|---|---|--------|-------------------------------------|-----------------|-----------|
| Pilar IGC                     | Objetivo Estratégico (OE)   | Resultado   | No IGC | Indicador IGC                       | Línea Base 2019 | Meta 2024 |
| 11. Dinamismo de los negocios | OE 4.1. Promover negocios dinámicos con base en el fomento de una mayor experimentación de la economía, y un ecosistema que facilite el inicio de nuevos negocios | R17: Procesos de liquidación de empresas eficientes                         | 11.03  | Tasa de recuperación de insolvencia | 9.5             | 15.5      |
|                               |   | R18: Mayor crecimiento de empresas con ideas innovadoras                    | 11.07  | Crecimiento Empresas Innovadoras    | 50.8            | 55        |
| 12. Capacidad Innovadora      | OE 4.2: Fortalecer la capacidad de innovación, tanto en las actividades productivas como en todos los aspectos del diario vivir.                                  | R19: Un ecosistema innovador con incentivos adecuados para inversión en I+D | 12.90  | Gastos en I+D como % PIB            | 11.9            | 19.4      |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

### 3. ALINEACIÓN DE LA ENC CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO Y ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)

En esta sección se presenta la vinculación de los objetivos, indicadores y metas de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) con la Política Prioritaria del Gobierno 2020-2024 y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

#### 3.1. POLÍTICAS PRIORITARIAS DE GOBIERNO E INDICADORES ICG/ENC

En la tabla 6 se presenta desglose de las principales Políticas Prioritarias del Gobierno 2020-2024 con las que se vincula la ENC

*Tabla 6: Política Prioritaria de Gobierno e Indicador ICG/ENC relacionado*

| Política Prioritaria de Gobierno 2020-24                                       | Indicadores ICG/ENC                                 |
|--|---|
| 1. Empleo digno, formal y suficiente   | 1.21 Capacidad de respuesta del gobierno al cambio  |
|  | 8.01 Redundancia de costos laborales                |
|  | 8.05 Políticas Laborales Activas                    |
| 2. Seguridad ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida                  | 1.04 Calidad de la Policía                          |
|  | 1.21 Capacidad de respuesta del gobierno al cambio  |
| 4. Acceso universal a salud y seguridad social<br>4.2 Enfoque seguridad social | 8.01 Redundancia de costos laborales                |
|  | 8.02 Prácticas de contratación y despido            |
| 5. Hacia una educación de calidad con equidad                                  | 6.08 Pensamiento crítico en la enseñanza            |
| 6. Crear oportunidades para la juventud.                                       | 6.01 Años promedio de educación                     |
|  | 8.05 Políticas Laborales Activas                    |
| 8. Transformando la educación superior, la ciencia y la tecnología.            | 12.07 Gastos en I+D como % PIB                      |
| 12. El acceso al agua y mejora del recurso                                     | 2.11 Acceso a agua potable                          |
|  | 2.12 Fiabilidad del suministro de agua              |
| 13. Energía permanente y de calidad  | 2.13 Regulación para la eficiencia energética       |
| 15. Hacia un Estado moderno e institucional.                                   | 1.07 Independencia del Sistema Judicial             |
|  | 1.10 Trabas regulatorias                            |
|  | 1.21 Capacidad de respuesta del gobierno al cambio  |
| 17. Enfrentar la corrupción y la impunidad.                                    | Incidencia de la Corrupción                         |
| 19. Turismo, una oportunidad   | 1.21. Capacidad de respuesta del gobierno al cambio |
| 21. El comercio, una actividad importante.                                     | 7.07 Eficiencia del proceso de despacho             |
|  | 10.02 Importaciones de bienes y servicios           |
|  | 11.03 Tasa de recuperación de insolvencia           |
| 22. El desarrollo industrial, una prioridad                                    | 1.10 Trabas regulatorias                            |
|  | 7.07 Eficiencia del proceso de despacho             |
|  | 8.05 Políticas Laborales Activas                    |
| 23. Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas                       | Crédito doméstico al sector privado                 |
| 32. Deuda, gastos e ingresos públicos.   | Dinámica de la Deuda                                |
|  | Eficiencia del proceso de despacho                  |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

### 3.2. ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DE LA ENC CON POLÍTICA DE GOBIERNO Y END

En esta sección se presentan matrices detalladas de la vinculación de la ENC con la Política Prioritaria del Gobierno 2020-24 y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), con la inclusión de programas o iniciativas específicas de la ENC.

*Tabla 7: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 1: Empleo, digno, formal y suficiente*

| Política de Gobierno  |   |  |
|---|---|--|
| 1. Empleo digno, formal y suficiente  |   |  |
| Impacto de la Política  |   |  |
| Aumentado el empleo digno, formal y suficiente  |   |  |
| Objetivos de END vinculados   |   |  |
| <b>3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social</b>  |   |  |
| 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente  |   |  |
| <b>3.4. Empleos suficientes y dignos</b>  |   |  |
| 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.  |   |  |
| 3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades |   |  |
| Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC   |   |  |
| Eje   | Pilar   | Indicador  |
| 1. Ambiente apto para la productividad y la competitividad  | 1. Instituciones  | 1.21 Capacidad de respuesta del gobierno al cambio |
| 3. Mercado Eficientes   | 8. Mercado de Trabajo   | 8.01 Redundancia de costos laborales               |
| Iniciativa  | Descripción   |  |
| Reforma del Código Laboral  | Revisar y adecuar la legislación de trabajo para fomentar un ambiente laboral más competitivo, garantizando los derechos del trabajador y mayor flexibilidad en las prácticas de contratación y despido, a través de la implementación de un seguro de desempleo y el desmonte de los sobrecostos laborales.  |  |
| Transformación del Capital Humano para la Industria.  | Promover la mejora y actualización constante del INFOTEP, generando nuevos programas de formación que se adapten a las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, integrar la formación dual dentro de su oferta académica y además, transformar el mecanismo de recaudación del INFOTEP en un fondo que permita a otras instituciones públicas y privadas acceso a dichos recursos para la creación de un mercado de competencia. |  |
| Adecuación Marco Legal del Trabajo Reforma Laboral  | Generar los cambios normativos necesarios para adaptarlos al mercado laboral postpandemia (flexibilización de horarios, teletrabajo, y otros)   |  |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

**Tabla 8: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 2: Seguridad Ciudadana**

| Política de Gobierno  |  |  |
|---|--|--|
| 2. Seguridad ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida   |  |  |
| Impacto de la Política  |  |  |
| Garantizada la seguridad ciudadana  |  |  |
| Objetivos de END vinculados   |  |  |
| <b>1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana</b>   |  |  |
| 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción. |  |  |
| Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC   |  |  |
| Eje   | Pilar  | Indicador  |
| 1. Ambiente apto para la productividad y la competitividad  | 1. Instituciones   | 1.04. Calidad de la Policía                        |
|   |  | 1.21 Capacidad de respuesta del gobierno al cambio |
| Iniciativa y Propuestas de la ENC   |  |  |
| Iniciativa  | Descripción  |  |
| Reforma de la policía nacional  | Diseñar e implementar Plan para la Mejora y Modernización de las Agencias Policiales dominicanas, desde la aprobación de los reglamentos necesarios, la revisión y reajuste de los salarios y la profesionalización y adaptación tecnológica de las agencias.  |  |
| Mesas de Seguridad, Ciudadanía y Género<br>Plan de Seguridad Ciudadana  | Diseñar un plan integral de seguridad ciudadana, en el cual se tenga como eje fundamental el desarrollo económico y social de la ciudadanía. Este plan no solo debe contemplar la parte criminal, sino tomar en cuenta otros aspectos como son: la educación, salud y el empleo. También debe dotar de la reglamentación necesaria a la ley orgánica de la policía nacional para que esta sea más eficiente y profesional en las actuaciones ante el ciudadano |  |

**Tabla 9: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 4. Acceso universal de salud y seguridad social**

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Política de Gobierno</b>  |   |  |
| <b>4. Acceso universal a salud y seguridad social</b>  |   |  |
| 4.2 Enfoque seguridad social   |   |  |
| <b>Impacto de la Política</b>  |   |  |
| Acceso universal a salud y seguridad social integral y de calidad.   |   |  |
| <b>Objetivos de END vinculados</b>   |   |  |
| <b>2.2. Salud y seguridad social integral</b>  |   |  |
| 2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo. |   |  |
| <b>Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC</b>   |   |  |
| <b>Eje</b>   | <b>Pilar</b>  | <b>Indicador</b>   |
| 3. Mercado Eficientes  | 7. Mercado de Productos   | 7.01. Efecto distorsionador de los impuestos y subsidios |
|  | 8. Mercado de Trabajo   | 8.01. Redundancia de costos laborales                    |
| <b>Iniciativa y Propuestas de la ENC</b>   |   |  |
| <b>Iniciativa</b>  | <b>Descripción</b>  |  |
| Reformas al sistema de pensiones<br>Reforma de la seguridad social   | Promover una reforma integral al sistema de seguridad social, que permita generar una mayor cobertura de la sociedad, así como también mejorar la calidad de vida de los protegidos. De igual forma, esta reforma debe eliminar las trabas que generan informalidad, así como fomentar un ambiente más competitivo a las empresas privadas. |  |
| Reformas al sistema de pensiones<br>Reforma de la seguridad social   | Promover una reforma integral al sistema de seguridad social, que permita generar una mayor cobertura de la sociedad, así como también mejorar la calidad de vida de los protegidos. De igual forma, esta reforma debe eliminar las trabas que generan informalidad, así como fomentar un ambiente más competitivo a las empresas privadas. |  |
| Adecuación Marco Legal de la Seguridad Social: Reforma de la seguridad social  | Promover la adecuación de la Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social No. 87-01, para garantizar su sostenibilidad, aumentar la población protegida, mejorar las pensiones y reducir la informalidad.   |  |
| Reformas al sistema de pensiones: Reforma de la seguridad social   | Promover una reforma integral al sistema de seguridad social, que permita generar una mayor cobertura de la sociedad, así como también mejorar la calidad de vida de los protegidos. De igual forma, esta reforma debe eliminar las trabas que generan informalidad, así como fomentar un ambiente más competitivo a las empresas privadas. |  |
| Implementar el régimen contributivo subsidiado para los trabajadores por cuenta propia                                       | Implementar el régimen contributivo subsidiado de la Ley 87-01 del Sistema de Seguridad Social (dirigido a los trabajadores por cuenta propia).   |  |
| Adecuación Marco Legal de la Seguridad Social  | Promover la adecuación de la Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social No. 87-01, para garantizar su sostenibilidad, aumentar la población protegida, mejorar las pensiones y reducir la informalidad.   |  |
| Reformas al sistema de pensiones   | Promover una reforma integral al sistema de seguridad social, que permita generar una mayor cobertura de la sociedad, así como también mejorar la calidad de vida de los protegidos. De igual forma, esta reforma debe eliminar las trabas que generan informalidad, así como fomentar un ambiente más competitivo a las empresas privadas. |  |

**Tabla 10: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 5: Hacia una educación de calidad con equidad**

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Política de Gobierno</b>                                   |   |  |
| <b>5. Hacia una educación de calidad con equidad</b>          |   |  |
| <b>Impacto de la Política</b>                                 |   |  |
| Universalizado el acceso a una educación de calidad           |   |  |
| <b>Objetivos de END vinculados</b>                            |   |  |
| 2.1. Educación de calidad para todos y todas                  |   |  |
| <b>Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC</b>                    |   |  |
| <b>Eje</b>  | <b>Pilar</b>  | <b>Indicador</b>                         |
| 2.Capital Humano  | 6. Habilidades  | 6.08 Pensamiento crítico en la enseñanza |
| <b>Iniciativa y Propuestas de la ENC</b>                      |   |  |
| <b>Iniciativa</b>   | <b>Descripción</b>  |  |
| Fomento de un ecosistema innovador                            | Apoyar la formación de especialistas para proveer asistencia técnica en transferencia tecnológica, adopción de paquetes tecnológicos, investigación e innovación.   |  |
| Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia | Impulsar la creación de centros de atención integral a la primera infancia, ampliando la cobertura y proveyendo educación y salud de calidad para garantizar el desarrollo cognitivo y estimulación temprana de los infantes.   |  |
| Modificación a la Ley Educación                               | Modificación a la Ley Nacional de Educación, para introducir reformas que permitan elevar la calidad de docentes y la supervisión de los Centros Educativos.  |  |
| Profesionalización de los docentes                            | Ejecutar programas enfocados en preparar y atraer docentes con perfiles profesionales que tengan como referencia estándares internacionales de formación.   |  |
| Promover la formación en Ciencias, tecnologías y matemáticas  | Ejecutar programas de becas para estudiantes sobresalientes de escasos recursos, en las principales universidades e institutos técnico-superiores del país, para cursar carreras Matemáticas, Ciencias y Tecnologías (STEM por sus siglas en inglés). Incentivar el desarrollo de programas STEM en escuelas y colegios del país y reconocer la excelencia estudiantil. |  |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

**Tabla 11: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 6: Crear Oportunidades para la juventud**

| Política de Gobierno  |   |                                  |
|---|---|----------------------------------|
| 6. Crear oportunidades para la juventud   |   |                                  |
| Impacto de la Política  |   |                                  |
| Garantizadas las oportunidades de desarrollo para la juventud   |   |                                  |
| Objetivos de END vinculados   |   |                                  |
| 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades   |   |                                  |
| 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social. |   |                                  |
| Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC   |   |                                  |
| Eje   | Pilar   | Indicador                        |
| 2. Capital Humano   | 6. Habilidades  | 6.01 Años promedio de educación  |
| 3. Mercado Eficientes   | 8. Mercado de Trabajo   | 8.05 Políticas Laborales Activas |
| Iniciativa y Propuestas de la ENC   |   |                                  |
| Iniciativa  | Descripción   |                                  |
| Reducción de la deserción escolar   | Revisión marco legal e institucional y establecimiento de prioridades para el diseño e implementación de la Estrategia Nacional de Innovación   |                                  |
| Proyecto para crear oportunidades para la juventud  | Sistematizar los resultados de las investigaciones apoyadas por FONDOCYT y revisar su Reglamento para reforzar resultados esperados, fortalecer la relación universidad-empresa y la transferencia tecnológica y el establecimiento del sistema de indicadores de ciencia y tecnología, según normas internacionales. |                                  |
| Educación de calidad  | Poner en funcionamiento la figuras legales y normativas existentes para incentivar la I+D   |                                  |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

**Tabla 12: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 8: Transformando la educación superior, la ciencia y la tecnología**

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
| <b>Política de Gobierno</b>   |   |                               |
| <b>8. Transformando la educación superior, la ciencia y la tecnología.</b>  |   |                               |
| <b>Impacto de la Política</b>   |   |                               |
| <b>Sistema de educación superior, ciencia y tecnología integrado y de calidad</b>   |   |                               |
| <b>Objetivos de END vinculados</b>  |   |                               |
| <b>3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social</b>   |   |                               |
| 3.3.4. Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento. |   |                               |
| <b>Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC</b>  |   |                               |
| <b>Eje</b>  | <b>Pilar</b>  | <b>Indicador</b>              |
| 4. Innovación   | 12. Capacidad Innovadora  | 12.4 Gastos en I+D como % PIB |
| <b>Iniciativa y Propuestas de la ENC</b>  |   |                               |
| <b>Iniciativa</b>   | <b>Descripción</b>  |                               |
| Diseño e implementación de la Estrategia Nacional de Innovación   | Revisión marco legal e institucional y establecimiento de prioridades para el diseño e implementación de la Estrategia Nacional de Innovación   |                               |
| Fomento de un ecosistema innovador  | Sistematizar los resultados de las investigaciones apoyadas por FONDOCYT y revisar su Reglamento para reforzar resultados esperados, fortalecer la relación universidad-empresa y la transferencia tecnológica y el establecimiento del sistema de indicadores de ciencia y tecnología, según normas internacionales. |                               |
| Cumplimiento marco legal  | Poner en funcionamiento la figuras legales y normativas existentes para incentivar la I+D   |                               |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

**Tabla 13: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 12: El acceso al agua y mejora del recurso**

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Política de Gobierno</b>  |   |  |
| <b>12. El acceso al agua y mejora del recurso</b>  |   |  |
| <b>Impacto de la Política</b>  |   |  |
| Aumentada la producción de agua para consumo humano y la eficiencia del uso del recurso                            |   |  |
| <b>Objetivos de END vinculados</b>   |   |  |
| 2.5. Vivienda digna en entornos saludables   |   |  |
| 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia |   |  |
| 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente  |   |  |
| 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica             |   |  |
| <b>Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC</b>   |   |  |
| <b>Eje</b>   | <b>Pilar</b>  | <b>Indicador</b>                       |
| 1. Ambiente apto para la productividad y la competitividad   | 2. Infraestructura  | 2.11 Acceso a agua potable             |
|  |   | 2.12 Fiabilidad del suministro de agua |
| <b>Iniciativa y Propuestas de la ENC</b>   |   |  |
| <b>Iniciativa</b>  | <b>Descripción</b>  |  |
| Proyecto de Ley de Aguas   | Asegurar que el país tenga un marco legal moderno que garantice el agua potable y su acceso para todos. |  |

**Tabla 14: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 13: Energía permanente y de calidad**

|   |  |
|---|--|
| <b>Política de Gobierno</b>                                   |  |
| <b>13. Energía permanente y de calidad</b>                    |  |
| <b>Impacto de la Política</b>                                 |  |
| Garantizada la energía permanente, sostenible y de calidad    |  |
| <b>Objetivos de END vinculados</b>                            |  |
| 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible |  |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

| 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental |  |   |
|--|--|---|
| Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC  |  |   |
| Eje  | Pilar  | Indicador                                     |
| 1. Ambiente apto para la productividad y la competitividad   | 1. Instituciones   | 1.24 Regulación para la eficiencia energética |
| Iniciativa y Propuestas de la ENC  |  |   |
| Iniciativa   | Descripción  |   |
| Reforma Energética   | Disminuir el impacto de las distorsiones del sector energético en las finanzas públicas  |   |
|  | Actualizar la tarifa eléctrica mensualmente, aplicando todos los parámetros establecidos en la ley y sus reglamentos.  |   |
| Modificaciones Ley energías renovables   | Modificar Ley sobre Energías Renovables  |   |
| Programa de Eficiencia Energética  | Crear un programa de eficiencia energética promoviendo el máximo aprovechamiento de los recursos energéticos, que sea inclusivo para todos los actores del sector energía y sus usuarios. Promoviendo el uso de energías renovables, proyectos de fomento y capacitación, y el otorgamiento al Sello a la Excelencia en Eficiencia Energética. |   |
|  | Disminuir el impacto de las distorsiones del sector energético en las finanzas públicas.   |   |
|  | Programa piloto para evaluar la efectividad de replicar el modelo de CEPM en barrios de Santo Domingo, con el objetivo de disminuir las pérdidas no-técnicas de energía.   |   |

**Tabla 15: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 15: Hacia un Estado moderno e institucional**

| Política de Gobierno   |                  |   |
|--|------------------|---|
| 15. Hacia un Estado moderno e institucional (1/2)  |                  |   |
| Impacto de la Política   |                  |   |
| Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados   |                  |   |
| Objetivos de END vinculados  |                  |   |
| <b>1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados</b>  |                  |   |
| 1.1.1. Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local |                  |   |
| <b>3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social</b>  |                  |   |
| 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro competitivo en un marco de responsabilidad social   |                  |   |
| Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC  |                  |   |
| Eje  | Pilar            | Indicador                               |
| 1. Ambiente apto para la productividad y la competitividad   | 1. Instituciones | 1.07 Independencia del Sistema Judicial |
|  |                  | 1.10 Trabas regulatorias                |
| Iniciativa y Propuestas de la ENC  |                  |   |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

| Iniciativa   | Descripción   |
|--|---|
| Reforma del Sistema Judicial                                       | Modificar la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura No. 138-11 y los reglamentos de selección y evaluación de jueces para asegurar mayores niveles de transparencia, reducir la discrecionalidad y fortalecer la objetividad e imparcialidad de las evaluaciones y las selecciones. Excluir al Procurador General de la República como miembro del consejo.   |
| Reforma del Sistema Judicial                                       | Producir una mejoría en la calidad, integridad y oportunidad del Sistema de Justicia, mediante el fortalecimiento de la carrera judicial, mayores y mejores controles de la conducta de los actores judiciales y de los auxiliares de la justicia, y la aplicación efectiva de la tecnología y la innovación para simplificar, agilizar y hacer más asequibles los procesos judiciales. A su vez, asignar al Poder Judicial, de forma íntegra, la partida presupuestaria establecida por ley, vía la Suprema Corte de Justicia. |
| Proyecto de Ley de mejora regulatoria y simplificación de trámites | Generar el marco legal adecuado para el establecimiento de políticas de mejora regulatoria y simplificación de trámites en toda la Administración Pública.  |
| Mejora regulatoria y simplificación de trámites                    | Actualizar o crear las normas necesarias para la digitalización de todas las transacciones de permisos, formularios, certificaciones de todo tipo, tasas e impuestos en la administración pública.  |
|  | Coordinar, facilitar y simplificar los trámites y autorizaciones a nivel central y municipal.   |
|  | Desarrollar la normativa necesaria para la correcta implementación del artículo 24 de la Ley 392-07   |
|  | Facilitar los trámites y procesos necesarios para el pago de impuestos, la obtención de autorizaciones/verificaciones fiscales y los demás servicios a los ciudadanos y empresas, mediante la automatización de los procesos.   |
|  | Facilitar los trámites y procesos necesarios para la obtención de autorizaciones, permisos para la atracción de inversión extranjera en el país.  |

**Tabla 15: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 15: Hacia un Estado moderno e institucional**

|  |                  |   |
|--|------------------|---|
| <b>Política de Gobierno</b>  |                  |   |
| <b>15. Hacia un Estado moderno e institucional (2/2)</b>   |                  |   |
| <b>Impacto de la Política</b>  |                  |   |
| Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados   |                  |   |
| <b>Objetivos de END vinculados</b>   |                  |   |
| <b>1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados</b>  |                  |   |
| 1.1.1. Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local |                  |   |
| <b>3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social</b>  |                  |   |
| 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro competitivo en un marco de responsabilidad social   |                  |   |
| <b>Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC</b>   |                  |   |
| <b>Eje</b>   | <b>Pilar</b>     | <b>Indicador</b>                        |
|  | 1. Instituciones | 1.07 Independencia del Sistema Judicial |
|  |                  | 1.10 Trabas regulatorias                |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

| 1. Ambiente apto para la productividad y la competitividad | 1.21 Capacidad de respuesta del gobierno al cambio  |
|--|---|
| Iniciativa y Propuestas de la ENC                          |   |
| Iniciativa   | Descripción   |
| Mejora regulatoria y simplificación de trámites            | Facilitar los trámites y procesos necesarios para la obtención de licencias de operación de los prestadores de servicios turísticos.  |
|  | Facilitar los trámites y procesos necesarios para la obtención de los registros sanitarios.   |
|  | Facilitar los trámites, procesos y la coordinación necesaria para la obtención de autorizaciones, permisos y licencias de construcción.   |
|  | Revisar el mecanismo de sometimiento de estudios de factibilidad para análisis costo beneficio, exigido por el art. 45 de la Ley 253-12 para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado.  |
|  | Unificar las diversas plataformas electrónicas de los procesos logísticos y de comercio exterior; e incluir la gestión basada en riesgos, procesos de importación, exportación, operaciones logísticas, tránsito y transporte de mercancías.  |
|  | Unificar informaciones que sean requeridas por la Autoridad Tributaria.   |
| Adecuación de Marcos Legales de la Seguridad Ciudadana     | Diseñar un plan integral de seguridad ciudadana, en el cual se tenga como eje fundamental el desarrollo económico y social de la ciudadanía. Este plan no solo debe contemplar la parte criminal, sino tomar en cuenta otros aspectos como son: la educación, salud y el empleo. También debe dotar de la reglamentación necesaria a la ley orgánica de la policía nacional para que esta sea más eficiente y profesional en las actuaciones ante el ciudadano. |
| Modificación de la legislación de armas de fuego           | Propiciar la modernización de la legislación sobre armas de fuego, creando mesas de trabajo intersectoriales para alcanzar consensos.   |
| Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial                | Aprobación e implementación del proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial para garantizar el correcto desempeño de la planificación y gasto del Estado.   |
| Centro de evaluación y manejo de crisis                    | Creación de un centro para la prevención de riesgos y manejo de crisis ambientales, económicas, epidemiológicas, etc.   |

**Tabla 16: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 17: Enfrentar la corrupción y la impunidad**

| Política de Gobierno   |                  |                                  |
|--|------------------|----------------------------------|
| 17. Enfrentar la corrupción y la impunidad (1/2)   |                  |                                  |
| Impacto de la Política   |                  |                                  |
| Garantizada una administración pública eficiente, honesta, transparente y con rendición de cuentas   |                  |                                  |
| Objetivos de END vinculados  |                  |                                  |
| 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados   |                  |                                  |
| 1.1.1. Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local |                  |                                  |
| Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC  |                  |                                  |
| Eje  | Pilar            | Indicador                        |
| 1. Ambiente apto para la productividad y la competitividad   | 1. Instituciones | 1.10 Incidencia de la Corrupción |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

| Iniciativa y Propuestas de la ENC   |   |
|---|---|
| Iniciativa  | Descripción   |
| Promover la transparencia y la rendición de cuentas<br>Reforma Energética | Establecer reglas claras y transparentes en la contratación de energía. Generar confianza en el sector mediante publicación de los estados financieros e informes de ejecución de planes y presupuesto de las empresas eléctricas.  |
| Proyecto de Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal                 | Creación de una Oficina Congressional de Presupuesto y Análisis Económico (OCPAE)   |
| Fortalecimiento del sistema de consecuencias                              | Mejorar y fortalecer la debida coordinación interinstitucional entre el Ministerio Público, representado por la Procuraduría Especializada contra la Corrupción Administrativa (PEPCA) y la Cámara de Cuentas de la República.  |
| Modificación Ley 340-06<br>Rendición de cuentas y transparencia           | Fortalecer el marco jurídico y continuar mejorando los procesos de compras y contrataciones gubernamentales, para alcanzar una mayor eficiencia en el gasto público y apoyar el proceso de reactivación económica.  |
| Promover la transparencia y la rendición de cuentas                       | Fortalecer la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano de control interno, para que funcione de manera proactiva, mejorando la coordinación con la Dirección de Compras y Contrataciones.   |
|   | Promover la rendición de cuentas del Senado de la República y la Cámara de Diputados, sobre su rol legislativo y de fiscalización, al final de cada legislatura, como muestra de calidad moral ante sus electores.  |
|   | Promover la transparencia y el fortalecimiento institucional, a través de la implementación de los mecanismos legales y su sistema de consecuencia amparados en la Ley de Acceso a la Información Pública, la implementación de auditorías internacionales y la publicación a nivel nacional de los sistemas de monitoreo gubernamentales para una adecuada rendición |
|   | Promover la transparencia y el fortalecimiento institucional, a través de la publicación a nivel nacional de los sistemas de monitoreo gubernamentales, para una adecuada rendición de cuentas y un responsable sistema de consecuencias.   |

**Tabla 16: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 17: Enfrentar la corrupción y la impunidad**

| Política de Gobierno   |                  |                                  |
|--|------------------|----------------------------------|
| 17. Enfrentar la corrupción y la impunidad (2/2)   |                  |                                  |
| Impacto de la Política   |                  |                                  |
| Garantizada una administración pública eficiente, honesta, transparente y con rendición de cuentas   |                  |                                  |
| Objetivos de END vinculados  |                  |                                  |
| <b>1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados</b>  |                  |                                  |
| 1.1.1. Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local |                  |                                  |
| Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC  |                  |                                  |
| Eje  | Pilar            | Indicador                        |
| 1. Ambiente apto para la productividad y la competitividad   | 1. Instituciones | 1.10 Incidencia de la Corrupción |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

| Iniciativa y Propuestas de la ENC               |   |
|---|---|
| Iniciativa                                      | Descripción   |
| Proyecto de Ley de Extinción de Dominio         | Fortalecer el marco legal contra el lavado de activos y la corrupción.  |
| Reforma y modernización de la Cámara de Cuentas | Transformar la Cámara de Cuentas de la República, fortaleciendo su rol como órgano de control de las cuentas nacionales asegurando una gestión independiente, responsable, transparente, con altos estándares de calidad y profesionalidad, dotándola de los recursos necesarios, separando más claramente los tipos de auditoría, mejorando la calidad de éstas, procurando que puedan servir para establecer un sistema de consecuencias con responsabilidad penal. |
| Reforma y modernización de la Cámara de Cuentas | Establecer por ley la obligatoriedad para cada institución pública de realizar cada año auditorías externas realizadas por firmas auditoras independientes. Estas auditorías externas anuales deberán ser entregadas a la Cámara de Cuentas de la República a más tardar 120 días después del cierre de cada año calendario, de forma que sirvan de insumo para estable   |

*Tabla 17: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 19: Turismo, una oportunidad*

| Política de Gobierno  |  |  |
|---|--|--|
| 19. Turismo, una oportunidad  |  |  |
| Impacto de la Política  |  |  |
| Turismo sostenible y rentable   |  |  |
| Objetivos de END vinculados   |  |  |
| 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local |  |  |
| 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo   |  |  |
| Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC   |  |  |
| Eje   | Pilar  | Indicador  |
| 1. Ambiente apto para la productividad y la competitividad  | 1. Instituciones   | 1.21 Capacidad de respuesta del gobierno al cambio |
| Iniciativa y Propuestas de la ENC   |  |  |
| Iniciativa  | Descripción  |  |
| Proyecto de regeneración de playas  | Ejecución del Proyecto de Regeneración de Playas y creación de la Unidad Técnica para la Gestión Sostenible de Playas. |  |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

**Tabla 18: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 21: El comercio, una actividad importante**

| Política de Gobierno  |   |   |
|---|---|---|
| 21. El comercio, una actividad importante (1/2)   |   |   |
| Impacto de la Política  |   |   |
| Aumentada la capacidad competitiva del sector comercial, en un entorno articulado, innovador ambientalmente sostenible  |   |   |
| Objetivos de END vinculados   |   |   |
| 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social  |   |   |
| 3.3.1. Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro competitivo en un marco de responsabilidad social |   |   |
| Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC   |   |   |
| Eje   | Pilar   | Indicador                                 |
| 3. Mercado Eficientes   | 7. Mercado de Producto  | 7.07 Eficiencia del proceso de despacho   |
|   | 10. Tamaño del Mercado  | 10.02 Importaciones de bienes y servicios |
| Iniciativa y Propuestas de la ENC   |   |   |
| Iniciativa  | Descripción   |   |
| Aprobación proyecto de Ley de Aduanas   | Gestionar la aprobación de una normativa moderna en lo referente a la administración aduanera que permita eficientizar los procesos y controles, además de simplificar los trámites y arbitrios por parte de los usuarios ante la administración. |   |
| Implementación del Plan Nacional de Logística de Cargas (PNLOG)   | Garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Logística de Cargas (PNLOG)   |   |
| Proyecto “Near Shore”   | Diseño e implementación de las herramientas necesarias para el desarrollo de un proyecto de costa cercana, aprovechando nuestra relación con los Estados Unidos, y las ventajas del sector de ZZFF.   |   |
| Proyecto para convertir a RD en HUB logístico   | Creación de un marco normativo de los centros logísticos de carga aérea, marítima y comercio electrónico, necesario para hacer de República Dominicana un Hub Logístico para el Caribe  |   |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|   |  |
|---|--|
| Implementación del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones (PNFE)      | Implementar programa estadounidense de prechequeo para facilitar el intercambio comercial y de pasajeros con los E.E.U.U.  |
| Promoción turística   | Diseño e implementación de una estrategia de promoción de República Dominicana en el mercado europeo   |
| Proyecto para convertir a RD en HUB logístico                               | Creación de un marco normativo de los centros logísticos de carga aérea, marítima y comercio electrónico, necesario para hacer de República Dominicana un Hub Logístico para el Caribe.                  |
| Diseño e Implementación Plan de infraestructuras logística a nivel nacional | Creación de un Plan Nacional de Inversiones de Desarrollo de Obras de Infraestructura para el mejoramiento de la logística y la conectividad, mediante el mecanismo de Alianzas Público-Privadas (APPS). |

**Tabla 18: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 21: El comercio, una actividad importante**

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Política de Gobierno</b>   |  |   |
| <b>21. El comercio, una actividad importante (2/2)</b>  |  |   |
| <b>Impacto de la Política</b>   |  |   |
| Aumentada la capacidad competitiva del sector comercial, en un entorno articulado, innovador ambientalmente sostenible  |  |   |
| <b>Objetivos de END vinculados</b>  |  |   |
| <b>3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social</b>   |  |   |
| 3.3.1. Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social |  |   |
| <b>Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC</b>  |  |   |
| <b>Eje</b>  | <b>Pilar</b>   | <b>Indicador</b>                          |
| 3. Mercado Eficientes   | 7. Mercado de Producto   | 7.07 Eficiencia del proceso de despacho   |
|   | 10. Tamaño del Mercado   | 10.02 Importaciones de bienes y servicios |
| <b>Iniciativa y Propuestas de la ENC</b>  |  |   |
| <b>Iniciativa</b>   | <b>Descripción</b>   |   |
| Diseño e Implementación Plan de infraestructuras logística a nivel nacional   | Desarrollo de alianzas público-privadas para el desarrollo de infraestructuras logísticas.   |   |
| Plan de acceso a TICs para la trazabilidad de la producción agrícola  | Plan de acceso a las TIC's para llevar la trazabilidad desde la producción hasta los mercados internacionales.   |   |
| Proyectos de Infraestructura para el Sector Zonas Francas   | Mejorar las vías de acceso de los Parques de Zonas Francas y de los servicios básicos de las comunidades cercanas.   |   |
| Fortalecimiento del sistema de Calidad  | Cumplimiento de los mandatos de la Ley No. 166-2012 que establece y regula el Sistema Dominicano para la Calidad. Implementación, monitoreo y medición de la Política Nacional de Calidad. |   |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|  |   |
|--|---|
| Implementación del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones (PNFE) | Garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones (PNFE)  |
| Implementación del Plan Nacional de Logística de Cargas (PNLOG)        | Garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Logística de Cargas (PNLOG)   |
| Adecuación marco legal de la insolvencia                               | Actualizar y fortalecer Ley 141-15 y su reglamento de aplicación sobre Resolución de Insolvencia, enfocado en mejorar los procesos de reorganización y participación acreedores |

**Tabla 19: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 22: El desarrollo industrial, una prioridad**

|  |   |                                  |
|--|---|----------------------------------|
| <b>Política de Gobierno</b>  |   |                                  |
| <b>22. El desarrollo industrial, una prioridad</b>   |   |                                  |
| <b>Impacto de la Política</b>  |   |                                  |
| Potenciada la productividad, la competitividad y la sostenibilidad del sector industria  |   |                                  |
| <b>Objetivos de END vinculados</b>   |   |                                  |
| <b>3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local</b>                           |   |                                  |
| 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor. |   |                                  |
| <b>Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC</b>   |   |                                  |
| <b>Eje</b>   | <b>Pilar</b>  | <b>Indicador</b>                 |
| 3. Mercado Eficientes  | 7. Mercado de Productos   | 7.01 Políticas Laborales Activas |
|  | 8. Mercado de Trabajo   | 8.05 Políticas Laborales Activas |
| <b>Iniciativa y Propuestas de la ENC</b>   |   |                                  |
| <b>Iniciativa</b>  | <b>Descripción</b>  |                                  |
| Mejora regulatoria y simplificación de trámites  | Modificación curricular a nivel técnico superior y superior orientada a la industria, incluyendo el desarrollo de competencias en tecnologías emergentes y habilidades blandas. |                                  |
| Eliminación de trabas fiscales para la venta a regímenes especiales. Mejora regulatoria y simplificación de trámites   | Eliminación de trabas fiscales para la venta promover el encadenamiento productivo entre industria nacional y ZZFF.   |                                  |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|  |   |
|--|---|
| Transformación del Capital Humano para la Industria. | Modificación curricular a nivel técnico superior y superior orientada a la industria, incluyendo el desarrollo de competencias en tecnologías emergentes y habilidades blandas.   |
| Proyectos de Infraestructura                         | Fomentar la construcción de politécnicos y centros de capacitación en los parques industriales de ZZFF o zonas aledañas, con el objetivo de elevar los niveles de capacitación de los empleados y las comunidades circundantes. |

**Tabla 20: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 23: promoción de la micro, pequeñas y medianas empresas**

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Política de Gobierno</b>   |   |  |
| <b>23. Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresa</b>  |   |  |
| <b>Impacto de la Política</b>   |   |  |
| Disminuida la Informalidad de las MIPYMES   |   |  |
| Aumentadas las exportaciones de las MIPYMES   |   |  |
| Aumentado el empleo formal generado por las MIPYMES   |   |  |
| <b>Objetivos de END vinculados</b>  |   |  |
| <b>3.4. Empleos suficientes y dignos</b>  |   |  |
| 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). |   |  |
| <b>Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC</b>  |   |  |
| <b>Eje</b>  | <b>Pilar</b>  | <b>Indicador</b>                         |
| 3. Mercados Eficientes  | 9. Mercado Financiero   | 9.01 Crédito domestico al sector privado |
| <b>Iniciativa y Propuestas de la ENC</b>  |   |  |
| <b>Iniciativa</b>   | <b>Descripción</b>  |  |
| Cumplimiento marco legal Fomento a las PYMES  | Poner en funcionamiento fondo para el apoyo a las PYMES industriales  |  |
| Fomento al emprendimiento   | Promoción de políticas y programas de apoyo a emprendimiento e innovación   |  |
| Fomento a las PYMES   | Establecimiento de mecanismos de colaboración pública-privada para flexibilizar y facilitar el acceso a financiamiento de las empresas emprendedoras. |  |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|   |  |
|---|--|
| Implementación de Ley Garantía Mobiliaria | Elaboración del reglamento de aplicación y Creación del Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias |
|---|--|

**Tabla 21: Alineación de la ENC con Política Prioritaria 32: Deuda, gastos e ingresos públicos**

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Política de Gobierno</b>  |  |   |
| <b>32. Deuda, gastos e ingresos públicos</b>   |  |   |
| <b>Impacto de la Política</b>  |  |   |
| Garantizada una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible  |  |   |
| <b>Objetivos de END vinculados</b>   |  |   |
| <b>3.1. Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global</b> |  |   |
| 3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica  |  |   |
| 3.1.2. Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional                     |  |   |
| <b>Ejes, Pilares e Indicadores ICG/ENC</b>   |  |   |
| <b>Eje</b>   | <b>Pilar</b>   | <b>Indicador</b>  |
| 1. Ambiente apto para la productividad y la competitividad   | 4. Ambiente Macroeconómico   | 4.02 Dinámica de la Deuda                               |
| 3. Mercados Eficientes   | 7. Mercado de Productos  | 7.01 Efecto distorsionador de los impuestos y subsidios |
| <b>Iniciativa y Propuestas de la ENC</b>   |  |   |
| <b>Iniciativa</b>  | <b>Descripción</b>   |   |
| Fondo de Estabilidad y Sostenibilidad Fiscal   | Creación Fondo de Estabilidad y Sostenibilidad Fiscal (FESF)   |   |
| Proyecto de Ley de Responsabilidad   | Definir sanciones ante las infracciones a la ley de responsabilidad y transparencia fiscal por parte de funcionarios, servidores públicos, instituciones y entes públicos. |   |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|   |                 |  |
|---|-----------------|--|
| Transparencia<br>Reforma Fiscal   | Fiscal          |  |
| Proyecto de Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal<br>Reforma Fiscal | Ley de y Fiscal | Impulsar la creación de una Ley de responsabilidad fiscal, según enuncia la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo No. 1-12 en su artículo 25, donde se definan parámetros de reducción de déficits que permitan la sostenibilidad de las finanzas públicas, estableciendo un régimen de consecuencias correspondiente.  |
|   |                 | Impulsar la creación de una Ley de responsabilidad fiscal, según enuncia la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo No. 1-12 en su artículo 25, donde se definan parámetros de reducción de déficits y toques de gasto que permitan la sostenibilidad de las finanzas públicas, estableciendo un régimen de consecuencias correspondiente   |
| Reforma Integral al Código Tributario Fomento a las exportaciones           |                 | Revisar la estructura impositiva de la economía, analizando cuál debería ser el tamaño óptimo del estado y el actual gasto tributario, con el objetivo de crear un nuevo código tributario que elimine los efectos distorsionantes de los impuestos en el mercado, que adecue las tasas a la realidad competitiva del país, y que cumpla con principios de eficiencia, equidad, progresividad y universalidad. |
| Simplificación de trámites y costos administrativos                         |                 | Eliminar distorsiones en el mercado por concepto de impuestos, subsidios e incentivos.   |
| Cumplimiento marco legal  |                 | Aplicación del Párrafo del art. 2 de la Ley 8-90 sobre ZZFF, que establece las ventas a las zonas francas son consideradas como exportación.   |

#### 4. MARCO ESTRATÉGICO DE COMPETITIVIDAD

El Marco Estratégico determina la perspectiva futura de la organización, a la vez que establece las bases sobre las que se harán todas las decisiones de planeación. Se enfoca en los procesos que dan lugar al desarrollo de la misión de la empresa, su visión, sus principios y valores. En Competitividad se adoptan los siguientes postulados de pensamiento estratégico.

##### 4.1. MISIÓN

Articular, gestionar e impulsar políticas y estrategias público-privadas que mejoren la competitividad de la República Dominicana, contribuyendo a incrementar la calidad y productividad de los sectores involucrados.

##### 4.2. VISIÓN

Ser una institución sostenible, líder en el ámbito de la competitividad de la República Dominicana y referente regional.

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

### 4.3. VALORES

- **Vocación de servicios.** Actitud de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos de manera eficiente, apegados a los principios éticos, en armonía con la misión, visión y valores institucionales.
- **Excelencia.** Actuar con eficacia y eficiencia en nuestro desenvolvimiento institucional, proyectando y promoviendo la más alta calidad.
- **Transparencia.** Actuar de manera diáfana en un ambiente de credibilidad y confianza que facilite el derecho a cualquier ciudadano a tener acceso a la información pública.
- **Honestidad.** Es comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- **Responsabilidad.** Es cumplir con nuestras obligaciones poniendo cuidado y atención en lo que hacemos o decidimos, asumiendo las consecuencias de nuestras acciones.

### 5. EJES, OBJETIVOS Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL CNC

En esta sección se desglosan los ejes, objetivos y resultados estratégicos del PEI del CNC

#### 5.1. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CNC

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2023 se compone de los siguientes cuatro ejes estratégicos:

- **Eje 1: Elaboración, articulación y coordinación de Estrategias de Competitividad**
- **Eje 2: Apoyo a la implementación de Estrategias de Competitividad**
- **Eje 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad**
- **Eje 4: Fortalecimiento Institucional**

A cada uno de estos ejes corresponde uno o más objetivos estratégicos (OE).

En la **tabla 22** se presente desglose de objetivos estratégicos correspondientes a estos cuatro ejes

**Tabla 22. Ejes y Objetivos Estratégicos del CNC**

| Ejes | Objetivos Estratégicos  |
|------|---|
|      | OE1: Elaborar y difundir políticas, estrategias y planes de competitividad. |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|  |  |
|--|--|
| Eje 1: Elaboración, articulación y coordinación de Estrategias de Competitividad | OE2: Fomentar la incorporación de política y estrategia de competitividad en entidades públicas                        |
| Eje 2: Apoyo a la implementación de Estrategias de Competitividad                | OE3: Promover y apoyar la implementación de políticas, estrategia y planes de competitividad en instituciones públicas |
| Eje 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad      | OE4: Proveer información sobre el estado de competitividad del país en el contexto internacional                       |
|  | OE5: Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de estrategias de competitividad                |
| Eje 4: Fortalecimiento Institucional   | OE6: Implementar un Sistema Gestión eficiente, transparente y orientado a resultados                                   |

### 5.2. EJES, OBJETIVOS Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL CNC

Los objetivos estratégicos se desagregan a su vez en resultado o efecto estratégicos.

En la tabla 23 se presenta desglose de resultados estratégicos correspondientes a los diferentes objetivos estratégicos descritos en sección anterior

**Tabla 23. Ejes, Objetivos y Resultados Estratégicos del CNC**

| Ejes   | Objetivos Estratégicos   | Resultados   |
|--|--|--|
| Eje 1: Elaboración, articulación y coordinación de Estrategias de Competitividad | OE1: Elaborar y difundir políticas, estrategias y planes de competitividad.  | R1: Estrategias de competitividad elaboradas, consensuadas y aprobadas   |
|  | OE2: Fomentar la incorporación de política y estrategia de competitividad en entidades públicas                        | R2: Entidades públicas incorporan estrategia de competitividad en planes estratégicos institucionales, iniciativas |
| Eje 2: Apoyo a la implementación de Estrategias de Competitividad                | OE3: Promover y apoyar la implementación de políticas, estrategia y planes de competitividad en instituciones públicas | R3: Entidades públicas implementan acciones medidas y reformas de estrategias de competitividad                    |
| Eje 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad      | OE4: Proveer información sobre el estado de competitividad del país en el contexto internacional.                      | R4: Entidades públicas y privadas con conocimiento e información sobre el estado de competitividad del país.       |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|                                      |   |  |
|--------------------------------------|---|--|
|                                      | OE5: Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de estrategias de competitividad | R5: Entidades públicas y privadas con conocimiento e información sobre el nivel de avance en la implementación de estrategias de competitividad                        |
| Eje 4: Fortalecimiento Institucional | OE6: Implementar un Sistema Gestión eficiente, transparente y orientado a resultados                    | R6: Sistema de calidad para la mejora continua de la gestión y los servicios implementado, de acuerdo a criterios y requerimientos del SISMAP                          |
|                                      |   | R7: Sistema de Gestión Humana implementados de acuerdo criterios y requerimientos del SISMAP   |
|                                      |   | R8: Sistema de Control Interno implementado de acuerdo con criterios y requerimientos de las NOBACI  |
|                                      |   | R9: Sistema de Gestión de Transparencia implementado, de acuerdo criterios y requerimientos de la <i>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEI)</i> |
|                                      |   | R10: Sistema TIC implementado de acuerdo a índice y estándar de gobierno electrónico (iTICge) de la OGTIC  |

### 5.3. PRODUCCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DEL CNC

A continuación, se listan los principales productos institucionales del Consejo Nacional de Competitividad (CNC):

- ✓ **Producto Institucional 1 (PT1): Estudios y Diagnósticos sobre fortalezas, oportunidades, debilidades y retos de competitividad del país**
  - Estudios y diagnósticos de análisis de oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas de la competitividad del país y priorización de medidas, reformas y acciones para el incremento de esta.
  
- ✓ **Producto Institucional 2 (PT2): Propuestas de acciones, medidas y reformas de estrategias de competitividad**
  - Propuestas de acciones, medidas y reformas de estrategias de competitividad
  
- ✓ **Producto Institucional 3 (PT3): Articulación, coordinación y promoción para la formulación e implementación de estrategia**

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

- Encuentros y eventos de articulación, coordinación y promoción para la formulación e implementación de estrategia.
- ✓ **Producto Institucional 4 (PT4): Asistencia Técnica, acompañamiento y capacitación para la implementación de estrategias de competitividad**
  - Asistencia técnica y capacitación a personal de instituciones públicas, sector productivo y académico para la implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC).
- ✓ **Producto Institucional 5 (PT5): Informes de seguimiento, monitoreo y evaluación de estrategias de competitividad**
  - Informes de monitoreo y seguimiento de estrategia de competitividad y sobre el estado de competitividad del país, según índices internacionales y nacionales de competitividad como el Índice Global de Competitividad (IGC).

En la tabla 24 se presenta Matriz PEI-1 de guía del MEPyD en la que se resumen los principales productos y usuarios del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

**Tabla 24 PEI-1 del MEPyD: Productos y usuarios institucionales**

| Matriz PEI 1: Productos y usuarios de la institución |           |   |                         |  |  |
|--|-----------|---|-------------------------|--|--|
| Código   | Prioridad | Producto  | Unidad de medida        | Descripción  | Usuarios   |
| PT1  | A         | Estudios y Diagnósticos sobre fortalezas, oportunidades, debilidades y retos de competitividad del país | Estudios y diagnósticos | Estudios y diagnósticos de análisis de oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas de la competitividad del país | Presidencia de la República<br><br>Miembros del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) |
| PT2  | A         | Propuestas de acciones, medidas y reformas de estrategias de competitividad                             | Propuestas              | Propuestas de acciones, medidas y reformas de estrategias de competitividad  | Instituciones Pública  |
| PT3  | A         | Articulación, coordinación y promoción para la formulación e implementación de estrategia               | Encuentros y eventos    | Encuentros y eventos de articulación, coordinación y promoción para la formulación e implementación de estrategia.     | Sector Productivo Nacional   |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|     |   |   |                              |   |
|-----|---|---|------------------------------|---|
| PT4 | A | Asistencia Técnica, acompañamiento y capacitación para la implementación de estrategias de competitividad | Asistencias y capacitaciones | Asistencia técnica y capacitación a personal de instituciones públicas, sector productivo y académico para la implementación de la (ENC).   |
| PT5 | A | Informes de seguimiento, monitoreo y evaluación de estrategias de competitividad                          | Informes                     | Informes de monitoreo y seguimiento de estrategia de competitividad y sobre el estado de competitividad del país, según índices internacionales y nacionales de competitividad como el Índice Global de Competitividad (IGC |

Los principales usuarios institucionales de estos productos, bienes o servicios son:

- Presidencia de la República.
- Miembros del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
- Instituciones Pública
- Sector Productivo Nacional

#### 5.4. METAS PLURIANUALES DE PRODUCCIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL

En la tabla 25 se presenta meta plurianual de los productos institucionales del CNC, en base a formato Matriz PEI 2 del MEPyD.

**Tabla 25: Metas Plurianuales de Producción Institucional del CNC**

| Código | Producto | Unidad de medida | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------|----------|------------------|------|------|------|------|
|--------|----------|------------------|------|------|------|------|

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|     |   |                              |    |    |    |    |
|-----|---|------------------------------|----|----|----|----|
| PT1 | Estudios y Diagnósticos sobre fortalezas, oportunidades, debilidades y retos de competitividad del país   | Estudios y diagnósticos      | 5  | 10 | 10 | 10 |
| PT2 | Propuestas de acciones, medidas y reformas de estrategias de competitividad                               | Propuestas                   | 5  | 10 | 10 | 10 |
| PT3 | Articulación, coordinación y promoción para la formulación e implementación de estrategia                 | Encuentros y eventos         | 30 | 30 | 30 | 30 |
| PT4 | Asistencia Técnica, acompañamiento y capacitación para la implementación de estrategias de competitividad | Asistencias y capacitaciones | 10 | 10 | 25 | 25 |
| PT5 | Informes de seguimiento, monitoreo y evaluación de estrategias de competitividad                          | Informes                     | 5  | 15 | 15 | 15 |

### 5.5. RESULTADOS O EFECTOS ESPERADOS

En la tabla 26 se presentan los principales resultados o efectos, asociados a la producción institucional del CNC, definidos dentro del proceso de planificación estratégica.

**Tabla 26. Resultados o efectos esperados de producción institucional del CNC**

| Resultados institucionales PEI |                |            |       |      |      |      |      |
|--------------------------------|----------------|------------|-------|------|------|------|------|
| Denominación                   | Indicador (es) | Línea base |       | Meta |      |      |      |
|                                |                | Año*       | Valor | Años |      |      |      |
|                                |                |            |       | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

|  |  |      |    |     |     |     |      |
|--|--|------|----|-----|-----|-----|------|
| 1. Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) consensuada y aprobada por Presidencia de la República y miembros del CNC | Documento Estrategia Nacional de Competitividad (ENC), consensuada y aprobada                                    | 2020 | 0  | 1   | 1   | 1   | 1    |
| 2. Entidades pública implementan acciones, medidas y reformas de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC)          | Porcentaje de instituciones públicas que implementan acciones, medidas y reforma de la ENC (respecto a total:27) | 2020 | 0% | 20% | 40% | 70% | 100% |
| 3. Mejora de la calidad regulatoria del país   | Ley de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites aprobada y en implementación                              | 2020 | 0  | 0   | 1   | 1   | 1    |
| 4. Reducción de costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones gubernamentales                             | Número de trámites gubernamentales simplificados   | 2020 | 0  | 10  | 20  | 20  | 20   |

### 5.6. POLÍTICA DE GOBIERNO E IMPACTOS ESPERADOS DE PLANES DEL CNC

Los principales impactos del plan estratégico institucional del CNC, así como de sus correspondientes programas y proyectos se centran en su contribución al logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC).

En ese sentido, el impacto u objetivo final al que contribuye el accionar del CNC es el **incremento de la productividad y competitividad** del país, mediante el cual se contribuye, a su vez, a los siguientes objetivos (impactos) de política:

- **Crecimiento económico sostenible**

## Plan Estratégico Institucional (PEI) CNC 2023-2026

- **Incremento de exportaciones per-cápita**

En la tabla 27 se resumen estos impactos u objetivos finales, partiendo de la descripción de la Política de Gobierno en los que se enmarcan

**Tabla 27.: Impactos esperados de planes, programas y proyecto del CNC**

| Instrumentos Nivel Planificación Global                               |   |  |   |            |            |
|---|---|--|---|------------|------------|
| Política de Gobierno  | Impacto de la Política  | Denominación Resultados PNPSP  | Indicador (es)  | Línea Base | Valor meta |
|   |   |  |   | 2019       | 2024       |
| Eficientizar la gestión pública mediante uso de tecnologías digitales | Crecimiento económico sostenido<br><br>Incremento de exportaciones per-cápita | Incremento de la productividad y competitividad de la República Dominicana | Índice Global de Competitividad (IGC)<br><br>Foro Económico Mundial | 58         | 65         |